

**INFORME A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TECNOLÓGICO ESPIRITU SANTO TECSANTO S.A.**

Cúmpleme informar a ustedes sobre la gestión administrativa financiera correspondiente al ejercicio económico del 2006.

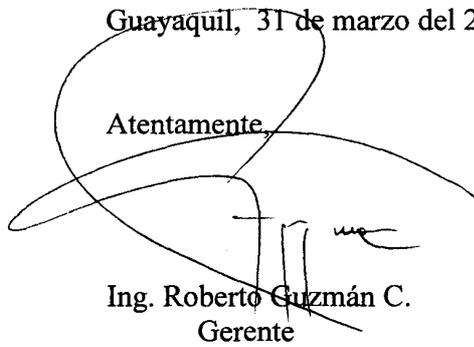
La empresa durante el ejercicio económico del 2006, tuvo una utilidad neta de US\$ 194,206.29 producto de una condonación de pasivos que mantenía con Centro Educativo Integral Ceneica S.A. e Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo.

He procedido a cumplir conforme a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el Directorio y los objetivos trazados en la Junta General de Accionistas; principalmente lo concerniente a la disolución voluntaria y anticipada de la compañía, lo cual quedó debidamente ejecutoriado el 29 de diciembre del 2006 con la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. En cuanto al aspecto laboral, la compañía no ha tenido ninguna demanda o juicio que pudieran representar algún problema a la misma.

Les agradezco por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión, aspecto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos. Pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2006, para su aprobación.

Guayaquil, 31 de marzo del 2007.

Atentamente,



Ing. Roberto Guzmán C.
Gerente

